



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230008000	Ordinario	Evelin Consuelo De Jesus Alean	Administradora Colpensiones	03/08/2023	Auto Decide - Dar Traslado A La Parte Demandante De La Nulidad Presentada Por La Demandada Por El Término De Tres (3) Días

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ce29eed5-ae5c-43cf-85cb-dc8db477e06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



23001310500520220020600	Ordinario	Liliana Ellen Cardona Arrieta	Seguros Generales Suramericana S.A	03/08/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Celebrar Las Audiencias De Que Tratan El Artículo 80 Del Cptss El Día, Once (11) De Agosto De 2023, A Las 9:00 A.M., Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Fijar Como Nueva Fecha, Día Jueves Diecinueve (19) De Octubre De Dosmil Veintintres 2023, A Las Nueve (9:00) De La Mañana, En La Que Se Evacuaran Las Etapas Previstas En Las Audiencias Del Artículo 80 Del Cptss.
23001310500520230018700	Ordinario	Luis Enrique Peralta Patiño	Colpensiones - Administradora Colombiana De	03/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ce29eed5-ae5c-43cf-85cb-dc8db477e06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



Pensiones

De Primera Instancia Presentada Por Luis Enrique Peralta Patiño Contra, Colpensiones Por Lo Anteriormente Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído Segundo: Notifíquese Por Secretaria La Presente Decisión A Los Demandados A Través De Los Correos Electrónicos Anotados En La Demanda, Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones Notificacionesjudicialescolpensiones.Gov.Co , De Conformidad A Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Y El Literal A, Numeral 1 Del Artículo 41 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Artículo

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ce29eed5-ae5c-43cf-85cb-dc8db477e06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



20 De La Ley 712 De 2001.  
Tercero: Tercero: Desele  
Traslado Al Demandado  
Por El Término De Diez  
(10) Días Para Que  
Contesten, Una Vez La  
Notificación Haya Quedado  
Surtida, Esto Es A Los Dos  
(2) Días Hábiles Siguiendo  
Al Envío Del Mensaje, De  
Conformidad A Lo  
Estipulado En El Artículo  
74 Del Cpt Y De La S.S Y  
El Inciso 3Ro Del Artículo 8  
De La Ley 2213 De 2022.  
Cuarto: Reconózcase Y  
Téngase Al Abogado Luis  
Ramon Verbel Hernandez  
Como Apoderado Judicial  
Del Demandante En Los  
Términos Y Facultades Del  
Poder Que Le Fue  
Conferido. Quinto:

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ce29eed5-ae5c-43cf-85cb-dc8db477e06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Tal Como Lo Establece El Artículo 612 De La Ley 1564 De 2012 (Código General Del Proceso), Que Modificó El Art. 99 De La Ley 1437 De 2011, Aplicable Al Proceso Laboral Por Remisión Normativa Del Art. 145 Del C.P.T.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ce29eed5-ae5c-43cf-85cb-dc8db477e06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230005200	Ordinario	Roberto Bustos Hernandez	Consortio Malla Vial Intermedia	03/08/2023	Auto Decide - .Primero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Consortio Malla Vial Intermedia, 4L Ingieneria Sas, Dbd Ingenieria Sas, Lm Buildings, Municipio Del Carmen De Bolivar Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Una Vez Fenecido El Término De Ejecutoria De La Presente Providencia, Continuar Con El Trámite Subsiguiente

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ce29eed5-ae5c-43cf-85cb-dc8db477e06d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 81 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210019800	Ordinario	Yulieth Naudith Cohen Tordecilla	Pensiones Y Cesantias Porvenir, Arl Positiva.	03/08/2023	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Integrar Como Litisconsorcio Necesario A La Compañía Aseguradora Mapfre Colombia Vida Seguros S.A Presentada Por Porvenir S.A De Acuerdo A Lo Explicado En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Ejecutoriada La Providencia Devuélvase El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Siguiente

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

ce29eed5-ae5c-43cf-85cb-dc8db477e06d